

10	ES	11	NUMERO	281412	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	10-9-84		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR 1985

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A45C 13/30

54	TITULO DE LA INVENCION
	""UN DISPOSITIVO REGULABLE EN ALTURA PARA SUJECION DE MOCHILAS""

71	SOLICITANTE (ES)
	Dn. José RAFEL PUIG.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona. c/.Santander num.71

72	INVENTOR (ES)
	Dn. Jose Rafel Puig.

73	TITULAR (ES)
	Dn. Jose Rafel Puig.

74	REPRESENTANTE
	Dn. Fernando PERAIRE DEL MOLINO.

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO REGULABLE EN ALTURA PARA SUJECION DE MO-
CHILAS", a favor de Don José Rafel Puig, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona, calle Santander, nº 71 . . .

=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dis-
positivo regulable en altura, diseñado para la sujeción de
las mochilas a la espalda del usuario y cuyas características
quedan descritas a continuación.

5 Un inconveniente que ofrecen las mochilas para su cómodo
transporte a la espalda del usuario es la situación de los
tirantes, los cuales si están reunidos de forma solidaria,
impiden ajustarse a la altura del usuario.

10 Este inconveniente queda perfectamente resuelto merced al
dispositivo regulable en altura objeto del presente Modelo de
Utilidad, mediante el cual, aplicado a la mochila, permite
desplazar el punto de sujeción de los tirantes hacia arriba o
hacia abajo, según convenga para lograr la disposición más
correcta y permitir un traslado equilibrado y cómodo de la mo-
15 chila.

En la lámina adjunta y a modo de ejemplo no limitativo,

se ha dibujado una realización práctica del dispositivo regulable objeto del presente Modelo de Utilidad.

En dicha lámina, la figura 1 dibuja una vista en perspectiva y esquemática de una mochila con el dispositivo de sujeción convenientemente aplicado.

La figura 2 es un detalle complementario donde se aprecia la situación y posición de los tirantes.

Siguiendo los diseños, se observa la mochila -3- en cuyo dorso -4- se encuentran situadas dos pletinas metálicas -5- dispuestas vertical y sensiblemente paralelas entre sí. Estas pletinas podrían constituir ellas mismas el armazón del dorso de la mochila, o bien ser simplemente unos pasamanos postizos, convenientemente sujetos a la mochila por su dorso -4-

Sobre cada una de las pletinas -5- se desliza una abrazadera -6-, en forma de escuadra, cuya base o lado menor posee una abertura -7- por donde transcurre la pletina -5-, mientras que su lado mayor está provisto de dos aberturas -8- y -9- por las que se disponen el tirante corredero -10- y el tirante -11- que sujeta la hombrera -12-.

Dispuesto de esta manera el conjunto, las abrazaderas -6- podrán situarse sobre su respectiva pletina -5- a la altura deseada, idéntica en ambas abrazaderas para que esté nivelado el conjunto, bastando para ello que las abrazaderas -6- discurren sobre los tirantes correderos -10-, los que se habrán aflojado previamente de las hebillas superiores -12- que los sostienen del respectivo soporte -13- a la parte superior del armazón dorsal de la mochila.

La parte baja de los tirantes correderos -10- queda sujeta mediante sendas trabillas -14- y -15- a la platina -5- y a la parte inferior de la hombrera -12- respectivamente.

5 Finalmente, para garantizar una mayor rigidez de todo el conjunto, el extremo inferior de los tirantes correderos -10- queda firmemente unido a la zona del dorso -4'- de la mochila en cuyo interior quedan las pletinas -5- alojadas, también en sus extremos inferiores.

10 Así pues, el usuario colocará las hombreras -12- sobre sus propios hombros, quedando toda la mochila -3- colgando de dichas hombreras merced a los tirantes de sujeción -11-, unidos directamente a las abrazaderas -6- y estando éstas situadas a la altura deseada, regulada sobre las pletinas -5- merced a los tirantes correderos -10-, se logrará que el peso de la mochila quede equilibrado en el lugar más conveniente para el usuario. Evidentemente, al desplazarse las abrazaderas -6-, se desplazan al propio tiempo las hombreras -12-.

20 Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica, podrán variar las formas, dimensiones, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un dispositivo regulable en altura para sujeción de mochilas, consistente en la disposición en el dorso de la mochila de dos pletinas verticales y sensiblemente paralelas entre sí, que formarán parte del propio armazón de la mochila, o bien serán postizas, teniendo ambas una amplia zona sobre la que podrán deslizarse sendas abrazaderas que, fijándose a una altura conveniente, determinarán los puntos de sujeción de los tirantes de las hombreras.

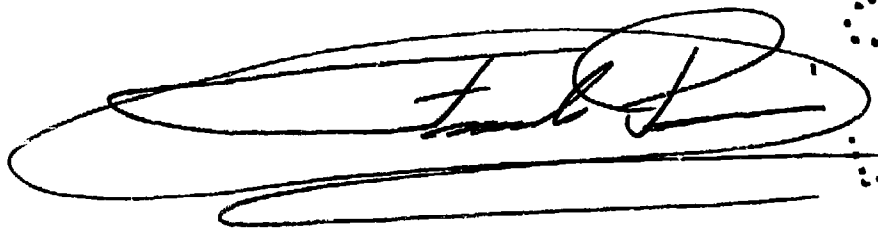
2ª.- Un dispositivo regulable en altura para sujeción de mochilas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque las abrazaderas deslizantes en forma de escuadra, poseen en su brazo corto una abertura por la que discurren las pletinas y en su brazo largo vertical, dos aberturas por donde discurren los tirantes correderos con los que se graduará la posición en altura de las abrazaderas y los tirantes que están fijados a las hombreras y que soportan el peso de toda la mochila sobre el usuario.

3ª.- Un dispositivo regulable en altura para sujeción de mochilas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los tirantes correderos quedan sujetos mediante sendas hebillas a la parte superior del armazón de la mochila, por encima de las pletinas, mientras que el extremo inferior de dichos tirantes quedan sujetos al propio armazón, después de que mediante sendas trabillas, queden unidos a las pletinas y a la parte inferior de las hombreras, manteniendo todo el conjunto debidamente solidarizado.

4^a.- UN DISPOSITIVO REGULABLE EN ALTURA PARA SUJECION DE MOCHILAS.

La presente Memoria Descriptiva consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Agosto de 1984 -.....

A handwritten signature, possibly 'Luis', is written in cursive and enclosed within a large, irregular oval scribble. Below this, there are several horizontal lines and another scribble, suggesting a signature or stamp area.

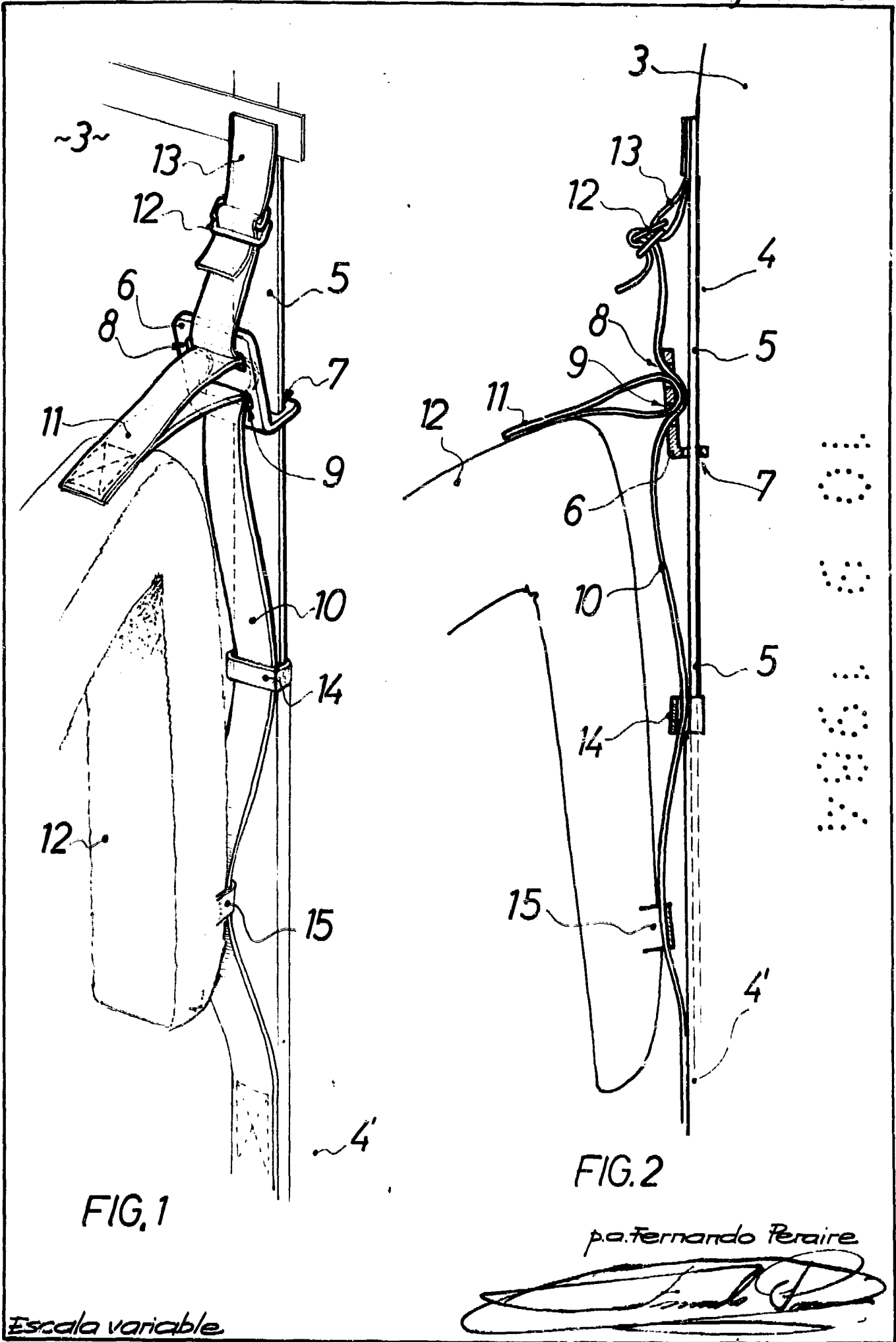


FIG. 1

FIG. 2

pa. Fernando Peraire

Escala variable